



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 150/

Sesión Ordinaria celebrada en fecha 03 de Marzo de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA:

Presidió la sesión el Sr. Concejal, **Don Rigoberto Espinoza Gutiérrez**, actuando de Secretario(s) de la Municipalidad, Doña **EVA ORTEGA URRUTIA.-**

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- **Sra. Fanny Falcón Pérez**
- **Sr. Mario Cáceres Quiroz**
- **Sr. Walter Acuña Tapia**
- **Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez**
- **Sr. Juan Rogazy Sepúlveda.**

INVITADOS:

- **Sr. Paulo Avila, Director Dpto. Jurídico.**

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- Aprobación Acta anterior.
- Modificación Presupuestaria Dpto. Secplan.
- Solicitud de fecha 01.02.08, del Comité Villa Los Alerces, solicita cambio de nombres Villa Bullileo y Bullileo II.

CUENTA Y ACUERDOS:

- Siendo las 17,00 horas, se inicia a nombre de Dios, la presente sesión ordinaria.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Enseguida, el Sr. Concejal se refiere a esta sesión ordinaria, la cual fue convocada para tratar un tema de interés, el que dice relación con carta enviada por la Directiva del Comité Villa Los Alerces, con ingreso municipal de fecha 04 de febrero de 2008. En dicha carta solicitan el cambio de nombre de su Villa Bullileo y Bullileo Dos a "VILLA LOS ALERCES"

Dicha carta fue expuesta en el Concejo de fecha 25 de febrero del presente año, en donde los Señores Concejales piden evaluación del Dpto. de Obras para ver si la solicitud es posible llevarla a cabo.

El Dpto. de Obras responde con Oficio N° 50 de fecha 29 de febrero de 2008, indicando que: "No existe en los registros de la Dirección de Obras ninguna Población denominada Villa Los Alerces".

Por tanto, y de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba la solicitud hecha por el Comité.-

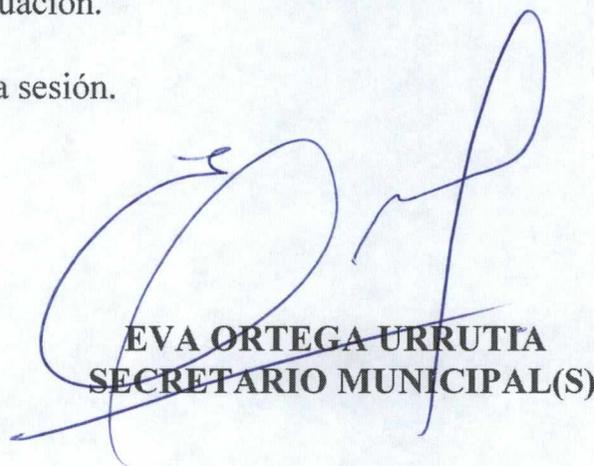
Luego el Sr. Concejal, Don Rigoberto Espinoza, pide la aprobación del Acta Anterior N° 149, invitando a la palabra para que algún Concejal se pronuncie.

Según la votación, por unanimidad se aprueba el Acta anterior.

Para finalizar el Sr. Concejal, Don Rigoberto Espinoza, sede la palabra a los Señores Concejales para tratar puntos varios.

* El Sr. Rogazy interviene solicitando información respecto de la supuesta devolución de dinero que tendría que hacer el Dpto. de Salud Municipal al Servicio de Salud del Maule, no presentando para ello ningún antecedente de respaldo. Por tanto, solicita la presencia de la Directora del Dpto. de Salud Municipal para aclarar dicha situación.

Siendo las 18:15 hrs. se cierra la sesión.



EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)